



# Resolución Directoral

Santa Anita, 22 de Agosto de 2013.

Visto la R.D. Nº 289-DG/HHV-2012, sobre ampliación de vigencia del mandato de la Junta Directiva del SUB CAFAE del Hospital Hermilio Valdizán;

## CONSIDERANDO:

Que, por D.S. Nº 006-75-PM-INAP y modificatorias, se aprueban las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del sector público para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estímulo, disponiéndose que su administración y gestión institucional está a cargo de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo;

Que, mediante R.D. Nº 133-DG/HHV-2011, de fecha 05 de Mayo de 2011, se designó, entre otros, al Dr. Raúl Gutiérrez Abregú, como Presidente del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, mediante R.D. Nº 289-DG/HHV-2012, de fecha 31 de diciembre del 2012, se prorrogó la vigencia de la R.D. Nº 228-DG/HHV-2012, a partir del 01 de enero del 2013, ampliándose el mandato de la Junta Directiva del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán hasta que se elijan a los nuevos representantes de los trabajadores, mediante el respectivo proceso eleccionario, según consignan los fundamentos de la indicada Resolución;

Que, a la fecha permanece pendiente la elección de los nuevos representantes de los trabajadores, cuya elección está próxima a convocarse, de conformidad con las disposiciones de la R.M. Nº 298-2009/MINSA, de fecha 07 Mayo de 2009, que aprueba el nuevo Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Salud;

Que, la nueva gestión del Hospital Hermilio Valdizán ha considerado pertinente reemplazar al actual Presidente del Sub CAFAE de nuestro Hospital, en vista de sus recargadas labores como Médico Psiquiatra de los Consultorios Externos del Hospital, y como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, para cuyo efecto debe emitirse el correspondiente acto resolutorio;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º de la R.M. Nº 797-2003-SA/DM - Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán; y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.**- Designar a partir de la fecha a la Lic. Nélda GELDRES VILLAFUERTE, como Presidente del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán, por los fundamentos de la presente Resolución.





MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL



Nº 145-DG/HHV-2012

# Resolución Directoral

Santa Anita, 22 de Agosto de 2013.

*Artículo 2º.- Dejar sin efecto la designación del Dr. Raúl GUTIERREZ ABREGU, como Presidente del citado Sub Comité, efectuado con R.D. Nº 133-DG/HHV-2011, de fecha 05 de Mayo del 2011, y demás que se opongan a la presente resolución*

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
Dra. *Amelia Yrias Albino*  
Directora General (e)  
C.M.F. 2667 RNE 4326

NSC/pr

Distribución:

OEA

OP

OCJ

~~INFORMATICA~~

OAJ

INTERESADOS

FILE RESOLUCIONES V-2013